



Lo reaccionario en Hirschman

Juan Hernández García

1. Albert O. Hirschman: vida y obra.

Albert O. Hirschman nació en Berlín en 1915 y falleció 97 años más tarde en EE. UU. tras un periplo vital e intelectual digno de llevarse a las salas de cine¹². Considerados por la mayoría como científico social, este economista alemán luchó, entre otras cosas, contra la «insidiosa estrechez disciplinar»³. Esta amplitud de miras le llevó a pensar y escribir sobre una multitud de disciplinas científicas, incluyendo con frecuencia autocorrecciones, contradicciones o meros cambios de parecer intelectual⁴. Varios escritores han destacado especialmente su ortodoxia, modestia, su preferencia al pensamiento estratégico a la comprensión excesivamente abarcadora, una marcada predilección por los clásicos, enmarcándoles algunos en «la gran tradición del pensamiento humanista»⁵⁶. Si tuviéramos que destacar sus obras imprescindibles mencionaríamos *Salida, Voz y Lealtad*, *La Estrategia del Desarrollo Económico*, *Las Pasiones y los Intereses* y este que nos ocupa: *La Retórica Reaccionaria*.

2. Los tres discursos argumentativos del reaccionario.

He decidido usar *reaccionario* y no *intransigente*⁷ pues considero que, pese a la voluntad de su autor, aquella ilustra a la perfección lo que acaba siendo el texto en definitiva: la exposición de un conjunto de autores que se opusieron de una forma u otra al progreso en materia de derechos políticos⁸, tal y como se entienden en la actualidad, y que legitimaron con sus discursos el advenimiento, para Hirschman, de una serie de catástrofes desdichas (capitalismo, oleadas de conservadurismo, peligros para la democracia occidental, etc.). Acabó siendo infructuoso, no sólo el intento de cambiar el título, sino que, atendiendo a las tesis descritas, también lo fue la «preocupación de Hirschman para que el libro no estuviera tan decisivamente atravesado por el eje conservador/progresista»⁹.

¿Qué tipologías de argumentos esgrimen típicamente los reaccionarios? Hirschman expone tres: i) la tesis de la perversidad, por la cual se denuncia la posibilidad de actuar en un sistema dado con la intención de mejorarlo y obtener como resultado justo lo opuesto —su *reverso*—; ii) la tesis de la futilidad, por su parte, anuncia que todo intento de cambio acabará dejando las cosas exactamente igual a como estaban previamente —existen fuerzas

¹ Jeremy Adelman, «Albert Hirschman, Un Pragmático Idealista», *Desarrollo Económico* 53, n.º 209/210 (2013): 244.

² Ignacio Cascarro Castellano, «Albert O. Hirschman. Las pasiones y los intereses», *Revista de Economía Crítica*, n.º 17 (2014): 192.

³ Albert O. Hirschman, Joaquín Estefanía, y Santiago Gerchunoff, *La retórica reaccionaria: perversidad, futilidad y riesgo*, 2ª ed (Madrid: Clave Intelectual, 2021), 11.

⁴ *Ibid.*, 16.

⁵ Luis Armando Blanco, «Hirschman: un gran científico social», *Revista de Economía Institucional* 15, n.º 28 (1 de agosto de 2013): 51, <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3459>.

⁶ Adelman, «Albert Hirschman, Un Pragmático Idealista», 246.

⁷ Hirschman, Estefanía, y Gerchunoff, *La retórica reaccionaria*, 251.

⁸ El autor habla de olas reaccionarias: i) contra la Declaración de los Derechos del Hombre; ii) contra el sufragio universal; y iii) contra el Estado de Bienestar.

⁹ Hirschman, Estefanía, y Gerchunoff, *La retórica reaccionaria*, 259.



ocultas que determinan en gran medida las dinámicas sociales—; y iii) la tesis del riesgo, que advierte de los efectos secundarios no previstos, aunque se alcancen los deseados en primer lugar.

3. La tesis de la perversidad.

Como decíamos, la perversidad señalada por estos autores reaccionarios consistiría en tener en cuenta «los efectos no deliberados de la acción humana»¹⁰, los cuales pueden suponer un perjuicio pese a las buenas intenciones iniciales. No obstante, cabe decir que durante el desarrollo del capítulo el autor acaba nombrando varias tesis de pensadores de renombre que van más allá de esa idea matriz. Resumámoslas con la intención de problematizar la intención y el efecto de este supuesto análisis formal del discurso político:

- i. Dinámicas oligárquicas en movimientos revolucionarios – Burke.
- ii. El mal puede engendrar el bien – Mandeville, Pascal, Vico, Goethe.
- iii. La atribución a la Providencia a esa rectificación bondadosa del mal originario – Joseph Maistre.
- iv. Características ontológicas y psicológicas de la masa – Flaubert, Nietzsche, Le Bon.
- v. Problemáticas propias de la democracia – Ibsen.

Pues bien, usaré una afirmación del propio Hirschman para enmarcar la crítica a este tipo de análisis: **«¿Qué mejor argumento en contra de una política que uno aborrece, pero cuyo objetivo anunciado no se atreve a atacar de frente?»**¹¹. Es precisamente de este modo como entiendo su síntesis de las *tesis reaccionarias*, conjeturas que se convertirían con el tiempo en leyes históricas utilizadas como mera herramienta política para atacar los fundamentos de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Bienestar.

Observo graves consecuencias en este tipo de enfoque analítico, especialmente si lo que se pretende es problematizar, cuestionar filosóficamente, cada uno de los dispositivos o fenómenos. En primer lugar, se bloquea la discusión racional, dando por hecho que lo atacado es lo legítimo, válido. De ahora en adelante esas ideas están marcadas como herramientas ideológicas, deslegitimadas en la arena política y filosófica. En segundo lugar, no se da cuenta del supuesto básico: la noción de progreso. Si por reaccionario entendemos la resistencia al cambio, aquel quedará definido más bien por el tipo de cambio que se proponga. Es decir, *progreso* no puede darse implícitamente como lo correcto, especialmente en el ámbito político-moral. Visto de esta manera, como mera ilusión de progreso temporal *hacia delante*, todo lo que *queda atrás* acaba siendo resistencia trasnochada. ¿Es posible una visión más pueril del pensar filosófico-crítico?

El autor no se enfrenta cuerpo a cuerpo con estos autores, simplemente los categoriza en una manera de usar el discurso político. Pero aun hace más, con la intención de advertirnos del daño de ese tipo de (uso) tesis, lo que acaba haciendo es hacernos más vulnerables: la defensa real consiste en saber atacar esas ideas y sacar lo mejor de ellas¹².

¹⁰ Ibid., 100.

¹¹ Ibid., 104.

¹² «En historia toda superación implica una asimilación: hay que tragarse lo que se va a superar, llevar dentro de nosotros precisamente lo que queremos abandonar. En la vida del espíritu sólo se supera lo que se conserva». Ortega y Gasset en *Qué es Filosofía*.



¿Cómo diferenciar el uso político de las ideas del planteamiento genuino de las mismas?¹³ Esta es la falsa dicotomía que nos inculca Hirschman. La prueba está en que, durante el seminario sobre este autor, se debatió abiertamente una serie de cuestiones políticas sin advertir que estábamos asumiendo el contenido del autor y no la denuncia por la forma. Lo paradójico es que la síntesis de Hirschman sirve de argumentario político para el progresista medio sin que sea necesario plantearse seriamente las posturas de grandes pensadores *reaccionarios*¹⁴.

Como prueba de ello voy a argumentar, no sólo que la tesis de la perversidad es válida universalmente para todo ámbito, sino que cualquiera de nosotros la abraza, especialmente cuando nos compromete directa y personalmente. Para ello haré uso de la habitual analogía cuerpo humano – cuerpo estatal, donde el principio de igualdad queda limitado en que ambos son sistemas —compuestos a su vez de subsistemas— en los cuales son interesa en determinados momentos intervenir. Pues bien, toda persona juiciosa¹⁵ rechazará un tratamiento médico que no se haya probado mejor que el no-tratamiento, esto es, acepta las propias reticencias de la disciplina médica (*primum no nocere*; efectos iatrogénicos). Asimismo, en investigación priorizamos los errores tipo I a los de tipo II y en Derecho penal preferimos culpables en la calle que inocentes en prisión. En todos estos campos, muchísimo menos complejos que los sistemas sociales como son los Estados, intervenimos, actuamos, guiados por esa tesis.

Para finalizar, quisiera comentar el estilo del autor y negar tajantemente la relevancia de su segunda proposición, aquella en la que afirma que «es poco probable que el efecto perverso exista realmente en la misma medida en que se proclama». Considero que esta proposición carece de sentido práctico y crítico. Los hechos sociales, las dinámicas que estamos señalando, no existen en la medida en que se señalan: o son válidos o no lo son. Esta es justo la deficiencia central de su obra, la de descentrar la necesidad de esa verificación (discusión). De ser válidas las tesis, no tiene ninguna importancia la diferencia con sus anunciamentos repetidos —de hecho, es un ejercicio cuantitativo irrealizable—.

Personalmente, considero su estilo algo elusivo, por lo ya comentado, y a su vez algo informal e incluso ofensivo. Expresiones como «extravagante fórmula»¹⁶, «observancias hechas sin pensar»¹⁷ no ayudan a mejorar la riqueza literaria del ensayo ni a mitigar el bajo nivel filosófico (análisis de fundamentos) del mismo. **Lo mejor de la obra es acabar siendo un catálogo de pensadores políticos de alto nivel.**

¹³ Uno de los autores que sí hace bien esa distinción es Michels. Robert Michels, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* (Buenos Aires: Amorrortu, 2017), 15.

¹⁴ Evidentemente uso *reaccionario* aquí de manera irónica. La simplificación del conjunto de ideas de esos pensadores a la tesis perversa es en sí mismo un acto académico temerario.

¹⁵ Aquí por juicioso entiendo alguien con un mínimo de conocimientos, los cuales le permiten plantear la situación de forma anticipada. Para el ejemplo no es necesario contemplar los casos en los que una serie de circunstancias empujan al interesado a no basarse en esos principios.

¹⁶ Sobre Spencer y el aumentar el sufrimiento mediante los intentos por mitigarlo.

¹⁷ Sobre las tendencias aristocráticas de Burke.